





España.

Se trata de un cómodo sillón que mediante un sencillo dispositivo manual de bloqueo, puede tomar a voluntad del usuario, varias distintas posiciones para transformarse, desde un cómodo sillón para diversos usos: salas, despachos, hogar, etc, hasta una cómoda butaca-tumbona en sus posiciones mas extremas.

El juego de patas soporte queda dividido en dos; las delanteras encoladas en un solo cuerpo y las traseras unidas entre sí en dos puntos mediante una barra metálica y el correspondiente puente respaldo.

El juego delantero, se fija a un eje de giro en el asiento propiamente dicho, sobre barra metálica y en su zona de intersección con el juego trasero, éste lleva otra barra, de manera que ambos van unidos entre sí y unen a la vez al asiento citado.

El juego trasero unido y armado como queda dicho con barras transversales, sirve de soporte al respaldo y de guía al asiento por unas acanaladuras donde quedan automáticamente bloqueadas las posiciones extremas de uso, si no se obtuviera ya este bloqueo previo en un posicionador metálico cuadruple y en los topes de seguridad correspondientes en asiento y respaldo.

Como armadura de apoyo del respaldo, se tienen las propias patas traseras y un puente metálico superior que sirve además en sus extremos, como solución de continuidad, muñón de giro y seguridad para el sistema de apoyabrazos.



5 Los apoyabrazos constituidos por piezas de conveniente diseño, se prolongan hacia el respaldo mediante un tubo, hasta su encuentro con el puente antedicho, conformando entrambos, el sistema de seguridad en éste punto.

10 Hacia el extremo opuesto y por su plano inferior, éste apoyabrazos oculta un juego de pivote que une éste con el asiento mediante estudiada pieza cuyo extremo superior corresponde al referido pivote y el inferior a otro de los sistemas de seguridad idéntico al anteriormente descrito.

15 Como hemos dicho, el asiento va unido al juego de apoyo delantero en su extremo anterior mediante el correspondiente eje. En su extremo posterior, existe una ligera variante, ya que el propio asiento dispone de un puente metálico cuyos extremos corren por las acanaladuras de las patastraseras y que a su vez sirve como elemento de desbloqueo del posicionador y accionamiento del mismo.

20 La escalerilla posicionadora pivota en las patas traseras en dos puntos de giro superiores a las acanaladuras y puente de asiento antedicho y traba éste puente, en las varias posiciones de descanso. Basta pues elevar ligeramente el asiento mediante el puente posterior para que el posicionado quede libre y dispuesto para obtener otra posición dentro de las previstas.

25 Para una mas clara comprension de las características generales que se dejan expuestas, se acompañan dos láminas de dibujos, que muestran un ejemplo grá



fico de realización del sillón butaca regulable objeto del presente registro, con la observación de que a dichos dibujos debe dárseles una amplia interpretación de ningún modo restrictiva, dada su condición meramente informativa.

5

Las figuras de las dos hojas de dibujos, son como sigue:

Figura 1.- Perspectiva del sillón butaca regulable.

10

Figura 2.- Vista frontal en alzado del mismo

Figura 3.- Proyección lateral en alzado del sillón, con dibujo a trazos intermitentes de punto y raya, en la posición inferior o mas tumbado.

15

Figura 4.- Sección transversal A-B en alzado de la figura 3, por la unión articulada de uno de los apoyabrazos, a la pieza de soporte y unión con el asiento.

20

Figura 5.- Sección transversal C-D en alzado de la figura 3, por la unión articulada de la pieza soporte de un apoyabrazos, con el asiento.

Figura 6.- Sección longitudinal parcial E-F en planta de la figura 3, por la unión articulada de la prolongación posterior de uno de los apoyabrazos, con el puente posterior del respaldo.

25

Figura 7.- Sección transversal G-H en planta de la figura 3, por el punto de montaje articulado de la escalera de enclavamiento, con una de las patas traseras.

Figura 8.- Sección transversal I-J en planta de la figura 3, de una de las patas traseras, por la acanala



dura descendente, donde se aloja una de las puntas extremas del puente trasero del asiento, sobre el cual, enclava la escalera en varias posiciones.

5 Al objeto de facilitar la localización de las diferentes partes que constituyen éste sillón butaca regulable, se han situado acotaciones numéricas en las figuras de las dos hojas de dibujos, relacionadas con las descripciones que se realizan a continuación, siendo  
10 do -1- las patas delanteras, las cuales son solidarias entre sí mediante los travesaños -2-, quedando fijadas articuladamente por el extremo superior al asiento -3- para lo cual, se dispone de la barra transversal -4-, sujeta por medio de la pletina -5-, al plano inferior del asiento.

15 Las patas delanteras -1- por un punto intermedio -6- se fijan articuladamente a las patas traseras -7-, las cuales, presentan una prolongación ascendente -8-, para soportar el respaldo -9-, disponiendo dichas patas traseras -7- en los planos internos, de  
20 las acanaladuras -10- donde se introducen los extremos -11- de la barra transversal -12- situada en la parte posterior del asiento -3-, siendo ésta barra -12-, solidaria de las pletinas -13- procedentes del propio asiento.

25 Las distintas posiciones que puede adoptar el sillón, están determinadas por el escalonamiento -14- de las piezas planas -15-, al enclavar éstas con la barra -12-, conjunta las pletinas -13-, realizándose

129162



- 6 -

se la operación, asiendo la barra -12- y disponiendola en el punto de enclavamiento requerido.

5 Las piezas planas escalonadas -15-, se fijan articuladamente por el extremo superior -16-, al eje fijo -17- alojado en el orificio ciego -18- practicado en los planos internos de las patas traseras -7-, disponiendose de la arandela -19- y tornillo -20- para su fijación y mantenimiento; inferiormente, se fijan solidariamente las piezas -15-, a la barra transversal -21-  
10 al objeto de mantener su paralelismo, dándoles mayor consistencia.

El asiento -3- a ambos lados y en un punto intermedio de su longitud, dispone de un orificio, donde se aloja el eje -22-, quedando fijo mediante el prisionero -23-, siendo saliente en la parte correspondiente  
15 al ensanchamiento cilíndrico -24- para alojarse en el tubo -25-, el cual, presenta un orificio colís en arco -26-, donde se monta el prisionero -27-, permitiendo un giro del tubo sobre el eje -22-, quedando montado  
20 el tubo -25-, en el orificio -28- practicado en la parte inferior del brazo -29-, del cual se solidariza mediante el tornillo prisionero -30- montado al efecto.

En el extremo superior del brazo -29-, se ha practicado un orificio pasante, donde se introduce el  
25 pasador -31- que se aloja por sus extremos en las alas -32- del puente soporte -33-, encontrándose éste puente y el extremo del brazo -29-, en el interior del vaciado -34- practicado en el plano inferior del apoya-



brazo -35-, teniendo el puente -33-, los brazos -36- que montan sobre el propio apoyabrazo -35-, para fijarse mediante tornillos.

5 Inferiormente, el apoyabrazo -35-, se monta al brazo posterior -37-, el cual, adquiere un acodamiento, hasta encontrarse con la barra -38- que soporta el respaldo -9-, teniendo ésta barra -38- el eje saliente -39- que se introduce axialmente en el propio brazo -37-, disponiéndose del prisionero -40- fijado al eje  
10 -39-, y alojado en el orificio cóncavo en arco -41- practicado radialmente en el brazo -37-, permitiéndole su giro sobre el eje saliente -39-, al objeto de elevar y descender el apoyabrazos en relación al asiento.

15 Estimando suficientemente descritas la naturaleza y características de éste sillón butaca regulable, solamente resta manifestar que sus diferentes partes podrán ser fabricados en variedad de materiales tamaños y formas con la posibilidad de introducir en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de  
20 alterar su esencialidad, la cual queda reflejada en la siguiente

N O T A  
=====

25 En el presente Modelo de Utilidad, se reivindican como no conocidos ni practicados en España, los siguientes puntos:

1.- Sillón butaca regulable, caracterizado porque las patas traseras que constituyen el soporte del respaldo,

12916215 ABR



- 8 -

disponen en sus planos internos enfrentados, una acanaladura colís, donde se introducen los extremos de una barra transversal solidaria de unas pletinas fijadas a ambos lados del asiento y orientadas hacia atrás, en cuya barra transversal se enclava por cualquiera de sus puntos una pieza escalonada montada articuladamente por el extremo superior, a un eje fijo montado en el plano interno de las mencionadas patas traseras, siendo la barra transversal posterior del asiento, el asa manual por medio de la canal, se dispone y fija el sillón en el punto de inclinación deseado.

2.- Sillón Butaca regulable, caracterizado porque en los dos lados del asiento de la precedente reivindicación se encuentra un orificio, donde se introduce y fija un eje, cuyo extremo saliente adquiere un ensanchamiento cilíndrico que se aloja en una porción tubular, disponiendo éste ensanchamiento cilíndrico, de un orificio radial roscado, enfrenado a un orificio colís en arco practicado en el tubo, donde se monta un prisionero, permitiendo un giro al tubo que se aloja y se fija por el extremo, en el brazo ascendente que soporta el apoyabrazos del sillón.

3.- Sillón butaca regulable, caracterizado porque los apoyabrazos disponen en su plano inferior de un vaciado, donde se introduce una pieza nudo de unión con el extremo superior del brazo ascendente de la precedente reivindicación, realizandose dicha unión en forma articulada, mediante un pasador.

4.- Sillón butaca regulable, caracterizado porque los apoyabrazos, llevan montado inferiormente y hacia atrás, un



5 tubo, acodado que enfrenta axialmente con otro posterior al respaldo y sujeto a las patas posteriores en su prolongación superior, disponiendo éste, de una barra saliente axial de menor diámetro que se aloja en el tubo de apoyabrazos, comprendiendo la barra saliente, un orificio radial roscado, enfrentado a un orificio cónico en arco, practicado en el tubo del apoyabrazos, donde se monta un prisionero para permitir el giro del tubo que soporta el apoyabrazos, y en consecuencia, de este.

10 5.- "SILLON BUTACA REGULABLE", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de NUEVE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 243 líneas.

Madrid, 15 ABR. 1967

Por autorización de la interesada

JOSE LOPEZ  
P.R.

129102

Fig. 2 129102

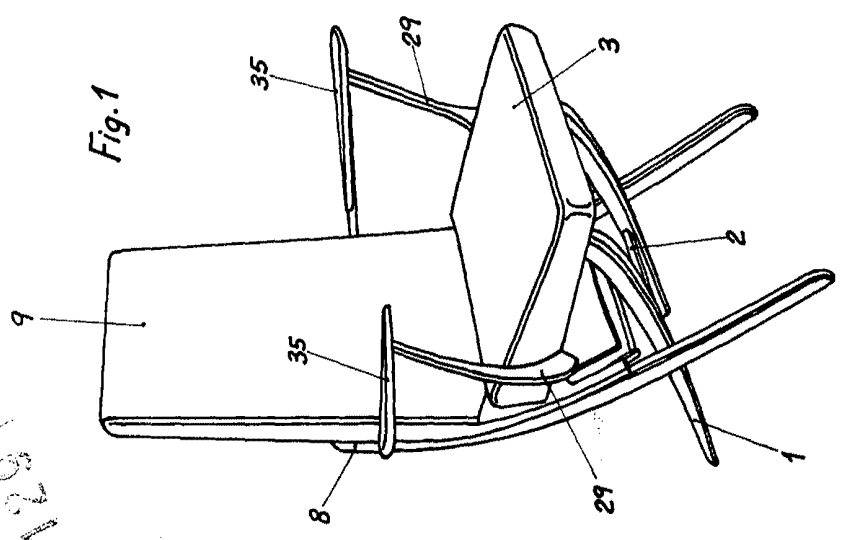


Fig. 1

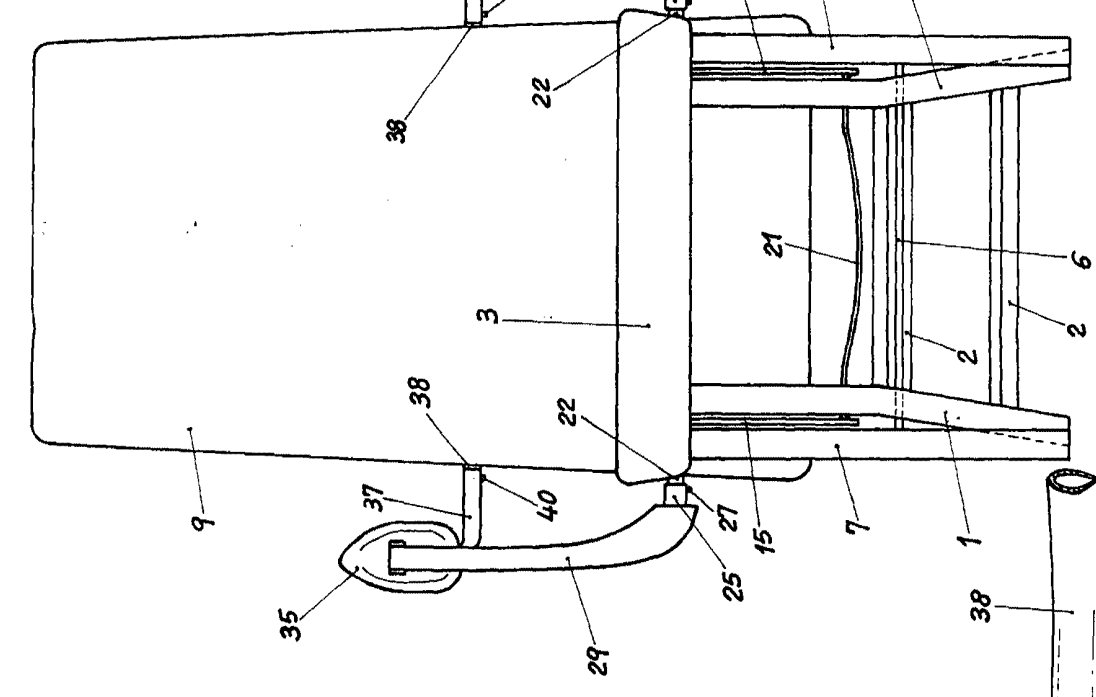


Fig. 2

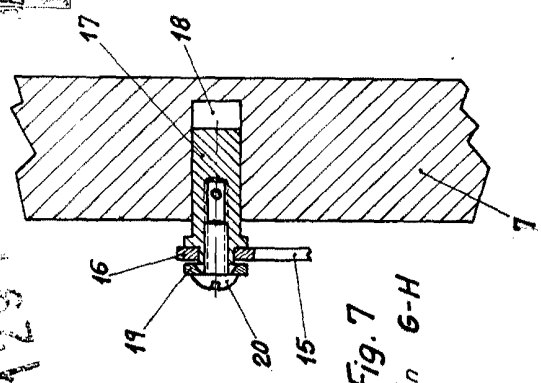


Fig. 7

Sección 6-H

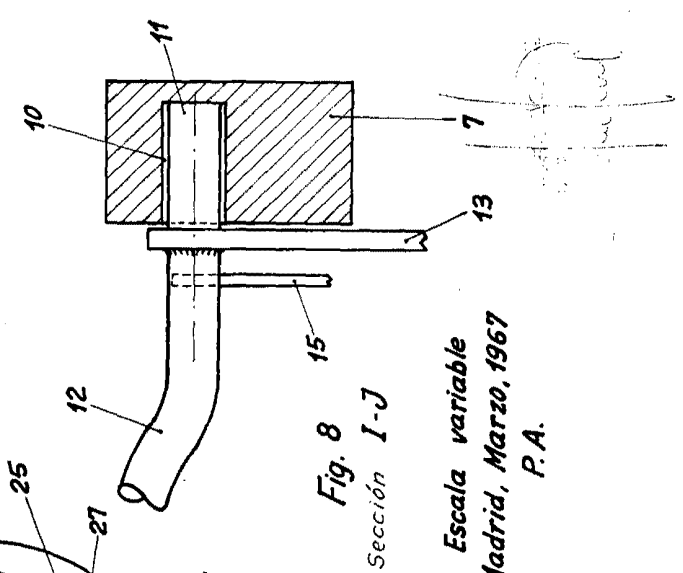


Fig. 8

Sección I-J

Escala variable  
Madrid, Marzo, 1967  
P.A.

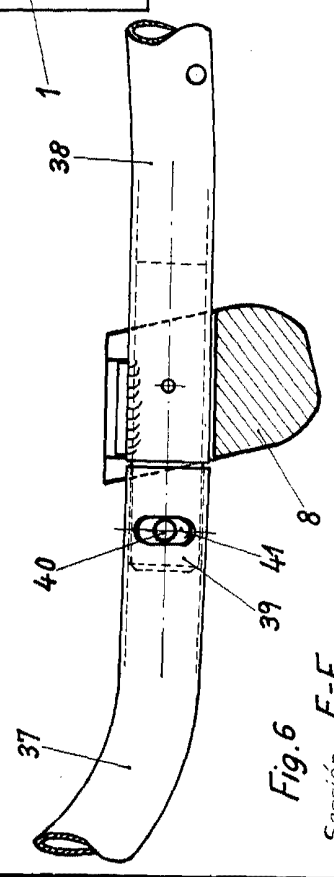


Fig. 6

Sección E-F



129162

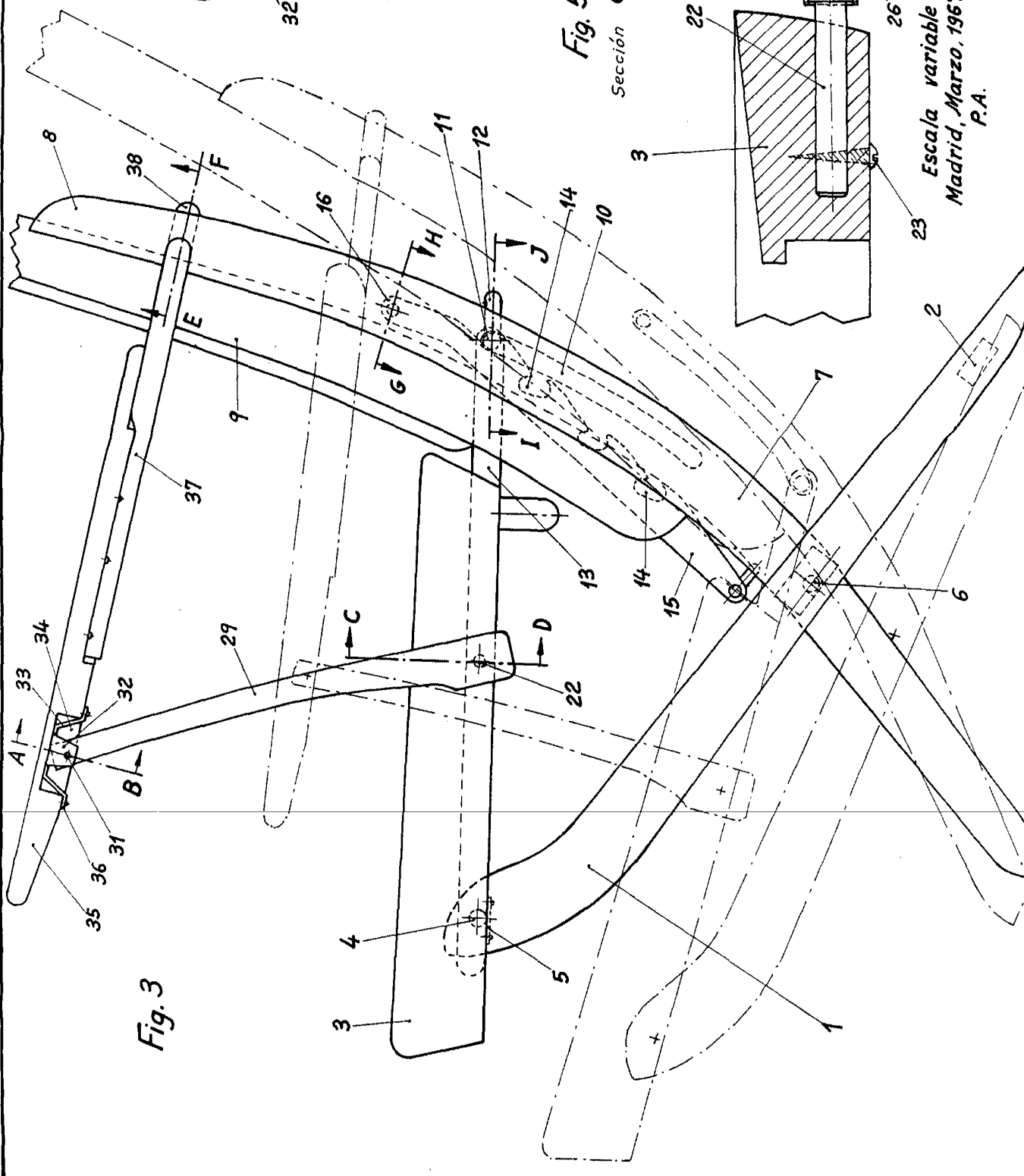


Fig. 4  
Sección A-B

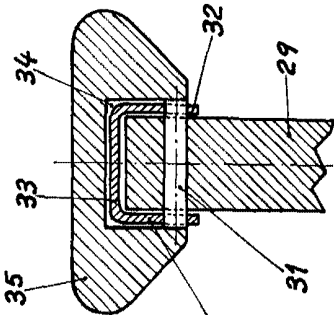


Fig. 5  
Sección C-D

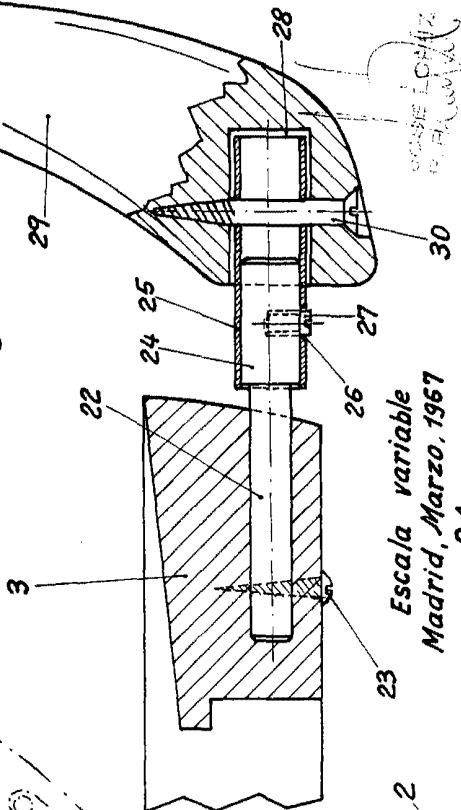


Fig. 3

Escaleta variable  
Madrid, Marzo. 1967  
P.A.

OSCAR LOPEZ  
D. F. C. 1000